



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 235-2025-FE-UNAP

Iquitos, 4 de abril del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio n° 027-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción del Plan de Tesis “NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DEL HOSPITAL III ESSALUD PUNCHANA 2025: FACTORES ASOCIADOS”, presentado por los tesistas Lic. Enf. EVELYN DARLENE TORRES VÁSQUEZ y Lic. Enf. RICHARD REYNALDO TORRES NIETO egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, asimismo, el reconocimiento de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Sub Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el Plan de Tesis “NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DEL HOSPITAL III ESSALUD PUNCHANA 2025: FACTORES ASOCIADOS”, presentado por los tesistas Lic. Enf. EVELYN DARLENE TORRES VÁSQUEZ y Lic. Enf. RICHARD REYNALDO TORRES NIETO egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 077 y Folio 28, así como el reconocimiento de los asesores del Plan de Tesis Lic. Enf. Juana Emperatriz GUTIERREZ CHÁVEZ, Dra. y el Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DEL HOSPITAL III ESSALUD PUNCHANA 2025: FACTORES ASOCIADOS”, presentado por los tesistas Lic. Enf. EVELYN DARLENE TORRES VÁSQUEZ y Lic. Enf. RICHARD REYNALDO TORRES NIETO egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Postgrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la Lic. Enf. Juana Emperatriz GUTIERREZ CHÁVEZ, Dra. y al Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr. como asesores del Plan de Tesis “NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DEL HOSPITAL III ESSALUD PUNCHANA 2025: FACTORES ASOCIADOS”, presentado por los tesistas Lic. Enf. EVELYN DARLENE TORRES VÁSQUEZ y Lic. Enf. RICHARD REYNALDO TORRES NIETO egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

